



RESOLUCIÓN O-Nº 0473 /

MAT.: Acoge solicitud de inscripción del Partido Ecologista Verde, en el Registro de Partidos Políticos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

SANTIAGO, 23 SEP 2020

VISTO:

a) La Resolución O-Nº 0166, de fecha 08 de mayo de 2018, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de fecha 20 del mismo mes y año;

b) La solicitud de constitución legal del Partido Ecologista Verde, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, formulada con fecha 23 de julio de 2020, por los señores Félix Marcelo González Gatica y Javier Andrés Guerrero Pellerano, Presidente y Secretario General, respectivamente, de la Directiva Central de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral, según Resolución O-Nº 0343-A de fecha 27 de julio de 2020;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en la Región, contemplados en los artículos 6 y 7 de la Ley N° 18.603 Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y Resolución O-Nº 317 de fecha 22 de agosto de 2018;

d) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

e) Lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 18.556, Orgánica Constitucional Sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y los artículos 3 y 14, inciso primero, de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos.

RESUELVO:

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del Partido Ecologista Verde, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.



2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del Partido Ecologista Verde en la región aludida, en la oportunidad legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA
DIRECTOR


RS-HS/SSG/FPC/mva

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Presidente Partido Ecologista Verde
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Dirección Regional del Libertador General Bernardo O' Higgins
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

